

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

168 *Modificación de los estatutos del Consorci de Turisme de Son Servera i Sant Llorenç des Cardassar.*

Dado el edicto publicado en el BOIB núm. 179, de 1 de diciembre de 2012, en relación al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de día 15 de noviembre de 2012, sobre la aprobación inicial de la modificación de los estatutos del Consorcio de Turismo de Son Servera y Sant Llorenç.

Dado que el pasado día 1 de enero de 2013, se agote el plazo para la presentación de reclamaciones y / o alegaciones, sin que se haya presentado ninguna, de reclamación y / o alegación, se eleva a definitivo el acuerdo reseñado objeto del presente, el cual estará íntegramente de la siguiente forma:

Primero. - Aprobar la modificación de los estatutos del Consorcio de Turismo de Son Servera y Sant Llorenç des Cardassar aprobados provisionalmente en fecha 15 de marzo de 2012 en el sentido de eliminar del artículo 21 el siguiente párrafo:

"La Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, nombrará estos cargos de entre los funcionarios de habilitación nacional de las entidades públicas consorciadas."

Así, el artículo 21 queda redactado con el siguiente texto:

"Los funcionarios públicos de las administraciones consorciadas, ajustándose a la normativa de régimen local vigente, ejercerán las funciones públicas necesarias en la gestión del Consorcio, como institución de derecho público, con personalidad jurídico-administrativa, referentes a la fe pública, el asesoramiento legal y el control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, con especial referencia a las funciones reservadas de Secretaría e Intervención. "

Segundo. - Notificar el siguiente acuerdo al Ajuntament de Sant Llorenç des Cardassar, para su conocimiento y efectos.

Tercero. - Publicar el presente acuerdo que se ha convertido definitivo en el Butlletí Oficial de les Illes Balears (BOIB).

Son Servera, 4 de enero de 2013

El alcalde presidente
José Barrientos Ruiz

